

AMLO: las dos resoluciones de la SCJN “son buenas”

- “El aval a la consulta crea bases para que sea realidad la democracia participativa”
- “En el otro tema, el *elefante* de la burocracia no frenará obras claves”

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LAURA POY / P 4

AYER HUBO DOS RESOLUCIONES BUENAS, SUBRAYÓ

Alegra a López Obrador aval de la Corte a consulta

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LAURA POY

“Las dos resoluciones de la Corte son buenas”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de los veredictos de la consulta de revocación de mandato y sobre el acuerdo para transparentar las obras públicas de su gobierno.

En opinión del mandatario, con ello se avala la consulta y es “una muy buena noticia”, mientras que en el otro punto se podrá cumplir con el objetivo de mover al *elefante* de la burocracia y no detener los proyectos de su gobierno.

“Nunca hubo la intención de ocultar información... Entendemos que la transparencia es regla de la democracia y no venimos aquí a ocultar nada, queremos que la vida pública sea cada vez más pública”, señaló en conferencia de prensa.

El martes, un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral ajustar su presupuesto del año entrante, cumplir lo establecido en la Constitución y realizar la consulta de revocación de mandato.

Igualmente preservó el acuerdo del jefe del Ejecutivo, publicado el pasado 22 de noviembre, a partir del cual las obras prioritarias del gobierno federal pueden ser clasificadas como de seguridad nacional; no obstante, le prohíbe reservar de manera general la información de esas construcciones.

Consultado al respecto, el mandatario recalcó que la citada consulta de revocación será histórica, más allá del resultado, porque se de-

rán sentadas las bases para hacer realidad la democracia participativa.

“Entonces, eso es lo que la Corte está permitiendo. Es un avance, porque nos ha costado mucho, se ha batallado bastante para que se establezca la revocación de mandato”.

Al reiterar que durante el periodo neoliberal la democracia fue sólo un *choro* mareador señaló que todos quienes estén a favor y en contra deberán prepararse para la consulta.

Lamentó que sus opositores magnifiquen, “por desesperación”, sus posicionamientos, como cuando afirmaron que el acuerdo relacionado con las obras era un golpe de Estado, aunque lo positivo del asunto es que se están quitando la máscara.

Manifestó que en Facebook una usuaria puso una fotografía de Javier Sicilia, cuando el escritor encabezó una marcha de Morelos a la Ciudad de México y, a la distancia, la joven escribió: “qué engaño tan grande, o sea, cómo me equivoqué”.

Pero López Obrador, al contrario, dijo que él no se equivocó porque siempre sintió falso a Sicilia, quien recientemente señaló que la concentración en el Zócalo en la cual el mandatario dio un informe por tres años de gobierno fue una imagen hitleriana.

El mandatario trajo a colación el episodio cuando en tiempo de campaña el escritor besaba a todos los candidatos, como muestra de hermandad, de fraternidad.

“Yo desde entonces lo sentí falso; entonces, me quiso besar y dije: no, no, no. Lo aguanté, a mí no me besó.

¿Quiénes eran los candidatos? Besó a Manlio, besó a Josefina, a Peña. Y no me equivoqué. Pero es esa política, pues, del viejo régimen de simulación”, de la demagogia, de la mentira, del zigzagueo.

La Jornada

Urgen fiscales de la U para proteger a testigos del caso García Luna

Se han presentado los primeros testimonios de los testigos del caso García Luna...

Algo a lo que el mundo quiere ver con certeza

El mundo quiere ver con certeza algo a lo que el mundo quiere ver con certeza...



¿Rescate o exhibición pública?

Ni una semana transcurrió desde que trascendiera que el ahora ex-procurador fiscal, **Carlos Romero Aranda**, era investigado por la probable evasión de impuestos cuando fue removido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No se sabe cómo interpretar el movimiento, si fue para proteger al funcionario o una forma de exhibirlo públicamente.

Romero será vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), que es un cargo evidentemente menor al que ocupó hasta ayer.

Las denuncias periodísticas publicadas en contra de Romero dan cuenta de cómo persiguió a enemigos políticos de la 4T, entre ellos a los 31 científicos acusados de lavado y delincuencia organizada a partir de una denuncia hecha por la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**.

Romero habría sido acusado por el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, de haber firmado por lo menos dos denuncias por lavado de dinero ante la Fiscalía General de la República, hecho que está fuera de sus atribuciones.

Además, según la revista Proceso, se detectaron inconsistencias en su declaración patrimonial, pues entre los años 2013 a 2020 adquirió bienes inmuebles por valor de 28.8 millones de pesos, pero reportó ingresos, en el mismo periodo, de 6.5 millones de pesos.

Quizá su remoción fue una forma de rescatarlo del escándalo... O quizá no.

Quien lo sustituye será **Félix Medina Padilla**, que ha sido delegado en Tláhuac, subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, jefe delegacional y director general de Jurídico y Gobierno en Magdalena Contreras.

Hasta ayer se desempeñaba como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (neta, así se llama).

Su perfil público es más modesto que el de su antecesor.

Suerte.

El 28 de noviembre pasado se realizó una consulta ciudadana en Topolobampo, Sinaloa, para conocer la opinión de sus habitantes sobre la construcción de una planta de amoníaco.

Ganó el sí a la construcción, pero como la consulta no fue vinculante -lo son cuando le conviene al Gobierno-, el ejercicio no tuvo efectos legales.

Eso sí, dejó ver que la mayoría de los habitantes están a favor de la inversión y la creación de empleos para la región.

Grupos de ambientalistas, cooperativas, pesqueras y otras asociaciones interpusieron amparos en contra de la construcción de la planta, que podría producir 800,000 toneladas de amoníaco anualmente.

El químico es uno de los ingredientes principales para la elaboración de fertilizantes, que han tenido un incremento de precio importante en lo que va del año.

La inversión comprometida por el Grupo Gas y Petroquímica de Occidente es de 1,200 millones para la primera etapa, cuya construcción se encuentra suspendida a la espera del fallo de la Corte a las solicitudes de amparo presentadas.

La apuesta es que, una vez concluida la obra, se puedan crear 15,000 empleos entre directos e indirectos, que detonarán económicamente la zona.

Pero hay quienes insisten que será malo para la región.

Juzgue usted.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Revocación de mandato se realizaría en abril; se requerirá participación de 40 por ciento de los ciudadanos: AMLO

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, se congratuló con el fallo de autoridades jurisdiccionales que *ordenan al Instituto Nacional Electoral realizar ajustes a su presupuesto* a efecto de realizar -en caso de que se junten casi **tres millones de firmas** en las que se apoya la consulta ciudadana- la revocación de mandato, la que *se realizaría en abril próximo y que se requerirá de la participación de 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral a efecto de que tenga carácter vinculatorio*.

Asimismo, destacó en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, su conductora Verence Téllez Hernández, la aceptación del Ejecutivo Federal de las determinaciones de la Suprema Corte de Justicia al dar entrada a la controversia constitucional presentada por el *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso y Protección de Datos Personales contra el llamado "decretazo"*, mediante el cual se pretende considerar como de seguridad nacional los proyectos y obras de la administración federal, no solo las consideradas como emblemáticas, sino en general, por lo que se estaría en posibilidad de reservar la información respecto de las mismas.

Es falso que todas las obras y proyectos sean de interés público y seguridad nacional, por lo que esas autoridades deben informar, puntualmente, a la sociedad en su conjunto sobre las asignaciones y cómo se gastan los miles de millones de pesos.

De igual manera, Téllez Hernández hizo

énfasis en la suspensión de amparo concedida por la Suprema Corte de Justicia contra el citado decreto, por lo que este, hasta que no se resuelva el fondo del mismo, deja sin efecto el decreto, el que es cali-

ficado como *"imposición" por el penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara*, quien subrayó que el Ejecutivo Federal tiene la obligación de informar puntualmente al pueblo bueno y sabio todas las acciones que se realizan respecto de proyectos y obras, ya que es su obligación transparentar la misma.

Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, la también reportera destacó que **López Obrador** hizo un llamado al Partido Revolucionario Institucional se *"defina"*, y como lo hizo Acción Nacional, participe en pláticas con el gobierno federal por medio de la Secretaría de Gobernación. También, desde el Salón Tesorería, indicó haber sostenido conversaciones con el presidente de Guatemala, **Alejandro Giamattei**, a quien hizo extensivo su pesar por la muerte de los **56 migrantes**, la mayoría de ellos guatemaltecos, ocurrida al volcarse un tráiler en el estado de Chiapas.

Ya se trabaja de manera conjunta para evitar este tipo de desgracias y sancionar a los responsables de los mismos. AMLO también lamentó y reprobó la comparación que hiciera el poeta **Javier Sicilia al comparar su administración con la de Adolfo Hitler**.

Respecto del exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, el mandatario expuso que por el momento no vislumbra cambios en el gabinete y habrá que esperar la resolución del exfuncionario en torno si regresa a ocupar su cargo en el Senado. Se confirmó que será **Gabriela Márquez Colín quien sustituirá a Julio Santaella en la dirección general del Inegi**.



También destacó la alerta que hiciera la conductora de **Quién es quién en las mentiras**, **Ana Elizabeth García Vilchis**, respecto de la venta del medicamento pantoprazol, ya que el mismo es **"elaborado por un laboratorio fantasma"**.

Y Cambiando de Tema, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio la **"bienvenida"** a Iztacalco y Miguel Hidalgo al **Gas Bienestar**, con lo que el combustible, con un precio de **410 pesos por tanque de 20 kilos, ya beneficia a las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Azcapotzalco**.

El año entrante, dicho gas, que ya beneficia a **120 mil familias**, estará a lo largo y ancho de la ciudad capital. Organizaciones de Seguridad Privadas y del comercio consideran que el **"robo hormiga" a estas empresas, que anualmente ocasiona pérdidas por 10 mil millones de pesos, se disparará en la época navideña y año nuevo hasta 300 por ciento**, por lo que los propietarios de las negociaciones deben extremar sus sistemas de vigilancia y las autoridades fortalecer sus operativos contra **"farderas"** y otros ladrones.

Lamentable accidente se registró en instalaciones del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", con resultado de 15 trabajadores lesionados, ya se investigan las causas.

Y Cambiando de Tema, el delantero argentino del Barcelona, **Sergio Leonel Agüero Castillo**, mejor conocido como **"Kun" Agüero**, exyerno del siempre llorado **Diego Armando Maradona**, anunció formalmente su retiro de las canchas por un mal cardíaco, el que ya es atendido por especialistas.

"Primero está mi salud, me voy con la cabeza en alto", puntualizó, llorando, el destacado jugador de la selección argentina de fútbol, en la que compartió cancha con **Leonel Messi** y otros brillantes albicelestes, quienes le desearon la mejor de las suertes, pero sobre todo salud, al jugador, quien cuenta con 33 años.

Y en Colima, concretamente en el puerto de Manzanillo, la gobernadora **Indira Vizcaíno Silva** y el secretario de Turismo federal, **Miguel Torruco Marqués**, pusieron en marcha el **"Operativo Vacacional Invierno 2021"**, mediante el cual se prestarán casi 20 mil servicios a miles de visitantes de la entidad, además de seguridad y asistencia cuando así lo soliciten.

Se insistió en que la Covid-19 y sus variantes, entre las que ahora destaca la ómicron, sigue vigente, por lo que no hay que bajar la guardia y cumplir las disposiciones del Sector Salud para evitar contagios y con ello muertes.





PARA QUE SE LLEVE A CABO CONSULTA DE REVOCACIÓN

Faltan 1.5 millones de firmas

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Para que se pueda realizar la consulta por la revocación de mandato se solicitan al menos 2.7 millones de firmas, y a menos de diez días para que venza el plazo para alcanzar dicha cifra, el Instituto Nacional Electoral (INE) anuncia que se han validado hasta el momento un millón 195 mil 692 firmas.

Ante el apoyo ciudadano que ha firmado para llevar cabo la revocación, el Instituto Nacional Electoral refiere que hacen falta todavía un aproximado de un millón 500 mil firmas. De momento se encuentra validando los formatos impresos, la mayoría de la asociación "Que siga la democracia", quiénes hicieron público que entregaron un estimado de dos millones.

Para que el INE valide y compruebe cada firma del número anunciado, se necesita la presencia de una representante de la asociación.

A pesar de que la asociación "Que siga la democracia", de la excandidata a diputada por Morena, Gabriela Jiménez, anunció la entrega de dos millones de firmas en papel.

DATO

Los millones de firmas están en proceso de recepción para que se sumen al conteo diario



FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Patrones darán tiempo a empleados para ir a votar

OMAR MONTALVO

CIUDAD DE MÉXICO. – En la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a la Ley Federal del Trabajo que indican que, para fortalecer la participación ciudadana en los ejercicios en los próximos ejercicios democráticos, los patrones deberán otorgar el tiempo necesario a sus trabajadores para que puedan votar en la revocación de mandato del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

De acuerdo con los diputados era necesaria esta reforma para fomentar la participación ciudadana, ya que el abstencionismo existe porque los trabajadores no cuentan con opciones que les permitan participar en estos ejercicios porque tienen que acudir a su jornada laboral, a pesar de que se realicen en fines de semana pues muchas empresas aumentan su producción precisamente en estos días.

Esta reforma aprobada se impulsó como complemento a la reforma constitucional de revocación de mandato que tiene efectos cada 6 años a partir del año 2024.

VOTACIÓN



Hubo 397 votos a favor, 70 en contra y 19 abstenciones





• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Agarrón Monreal-Germán Martínez en el Senado

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

La exclusión de senadores del Grupo Plural, que encabeza Germán Martínez, de la Comisión Permanente del Congreso, provocó un tremendo agarrón verbal con el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al que acusó de “no tener estatura política de honrar su palabra ni tampoco para aspirar a la candidatura presidencial”, lo que el también titular de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta rechazó indignado al poner en duda su palabra y acción, lo que dijo no merecer.

Respondió que ese reclamo del expanista y exmorenista no procedía, al recordar que el acuerdo que dio vida al minoritario grupo opositor -del que el zacatecano fue impulsor- en ninguna parte estableció la incorporación de sus integrantes a los órganos del Senado, y dijo que “no se vale que esta tribuna sea utilizada para descalificarme en una aspiración legítima que aún no se concreta, sino hasta que se expida la convocatoria”, y que luchará para lograrlo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva la suspensión provisional sobre la controversia constitucional presentada por el Inai contra el decreto presidencial que, como “seguridad nacional”, blindó las obras de infraestructura del Gobierno federal, ningún sujeto obligado podrá reservar información sobre ellas, coincidieron en señalar los comisionados de ese organismo, que preside Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien dijo que ésa es una señal alentadora.

En conferencia de prensa, luego de que el ministro Juan Luis Alcántara González Carrancá admitiera a trámite esa controversia, sostuvieron que de no haberla presentado, las dependencias del Gobierno federal reservarían información que debe ser pública, lo que habría provocado un aluvión de probables reservas anticipadas, no sólo acerca de las obras emblemáticas, sino de otras prioritarias o estratégicas.

Como la ley no es retroactiva, los capitalinos que hayan emplacado sus vehículos en estados vecinos, en fechas anteriores a la aprobación, ayer, del Código Fiscal de la CDMX, en la Cámara local de Diputados, estarán exentos de las multas de entre 521 y 911 pesos que se impondrán, no así los que adquieran unidades nuevas, se acordó en la sesión en la que el perredista Jorge Gaviño propuso homologar el subsidio que da el Estado de México para evitar que aquello ocurra.

Cinco millones de dólares de recompensa por información para la captura de los tres hijos de *El Chapo* Guzmán -Ovidio, Jesús Alfredo y Joaquín-, ofrece el Departamento de Estado de EU, luego de que el presidente Joe Biden firmó dos nuevas órdenes para declarar emergencia nacional la “epidemia de drogas” que vive su país.

Si la Corte no ordena a la Cámara reasignarle recursos al INE, como resolvió que organice la consulta de revocación de mandato, ésta podría resultar *light*.

